



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance nº C51/2026, expediente nº ENJ2025/000222, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas de este Departamento, dictada el 11 de mayo de 2026, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en el Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C51/2026, Expediente nº ENJ2025/000222, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba S.A), CÓRDOBA, como consecuencia de la existencia de un presunto alcance en la Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba S.A, por importe de 30.595,79 euros y unos intereses estimados de 3.903,51 euros, como consecuencia de un incremento no justificado del gasto con cargo al Fondo Social.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica. - El Director Técnico, Secretario del procedimiento: Guillermo Rodríguez-Villasante González.